

# ALBA TCP



## **ALBA-TCP EXIGE RESPETO AL ESTATUS DE ASILADO DE JORGE GLAS**

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) exigen respeto al estatus de asilado que el Estado mexicano ha decidido conceder al exvicepresidente del Ecuador, Jorge Glas, quien fue secuestrado por las fuerzas de seguridad ecuatorianas durante el allanamiento a la Embajada de México, el pasado 5 de abril en Quito.

Esta acción, previamente condenada por el ALBA-TCP y cuestionada por los países latinoamericanos y caribeños, es injustificable.

El ALBA-TCP muestra su respaldo pleno a México con relación a la solicitud de medidas provisionales presentadas ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que pide entre otros, que Ecuador se abstenga de acciones que puedan perjudicar los derechos de México en cualquier decisión que la CIJ pueda tomar en el futuro sobre el caso en cuestión, y que se evite cualquier acto o conducta que pueda exacerbar la controversia en curso.

El secuestro del exvicepresidente Glas, así como las subsiguientes acciones ejercidas en su contra, son una violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y otras normas del Derecho Internacional.

Los países miembros del ALBA-TCP rechazan contundentemente la burda aplicación de *lawfare* y, apegados a la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional, aplauden las acciones legales internacionales que se lleven a cabo para garantizar la vida e integridad del exvicepresidente Jorge Glas, así como también para que el Estado ecuatoriano se retracte de estos hechos que atentan contra la paz y estabilidad de la región y emita el salvoconducto que legalmente le corresponde al exvicepresidente Glas.

Caracas, 12 de abril de 2024